POLIZA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 064 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL, ACUASAN E.I.C.E.ESP Y CONSORCIO ALUMBRADO SAN GIL 2026.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E – E.S.P NIT No. 800.120.175-7. R/L. DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS. GERENTE ACUASAN E.I. C.E – E.S.P.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALUMBRADO SAN GIL 2026. NIT: 902113510-2 . R/L: LIBIA ADELA ZARATE RODRIGUEZ. CC: 63.320.246 de Bucaramanga, Santander.
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTA Y EQUIPOS PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.
VALOR:	El valor del presente contrato es la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)** Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES,** contados a partir del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.
No. DISPONIBILIDAD:	CDP No. **26-00323** rubros: **2.4.5.01.04.001** denominado **adquisición de equipos y herramientas CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CINT 219-2025 (COMP. ADM),** de fecha 27 de julio de 2026.

En el municipio de San Gil, Santander el 6 de octubre de 2026 en la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I.C.E – E.S.P,** las ingenieras **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** en calidad de **Directora Gestión Energética de Alumbrado Público,** quien funge como Supervisora del presente proceso contractual, proceden a revisar la garantía presentada por el contratista con el fin de asegurar el cumplimiento del contrato identificado en la presente acta.

Para el efecto se recibe la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 96-44-101206894** con fecha de expedición el 06 de octubre de 2026 expedida por **SEGUROS DEL ESTADO,** la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del contrato	06-10-2026	06-06-2027	$9.000.000.00

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	06-10-2026	06-12-2027	$13.500.000.00

Revisado el amparo y vigencias contenidas en la póliza analizada, se encuentra que se ajustan plenamente a lo requerido en el contrato y/o aceptación de la oferta y por tanto se imparte la aprobación a la garantía

En constancia se firma a los 6 días del mes de octubre de 2026.

ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA.
Directora Gestión Energética de Alumbrado Público.
ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.
Supervisor.

Revisó Camilo Andres Arguello Rios- Director Jurídico